



NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

- Introducción.

Los Estados Financieros del H. Ayuntamiento de pantepéc proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.


De esta manera, se informa y explica la respuesta del Municipio a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.


- Autorización e Historia


Pantepec es un pueblo ubicado en el estado de Chiapas y que significa en náhuatl "Cerro sobrepuesto". Los primeros habitantes del Municipio fueron de origen zoque; posteriormente llegaron los toltecas, y después los aztecas, quienes se asentaron en el territorio del Municipio. En esta época los habitantes de la Región solían alquilarse como cargadores y comerciaban la grana (Cochinilla). En los primeros años del período colonial, los zozques de Pantepec fueron repartidos en encomiendas por los conquistadores españoles, sufriendo tratos duros. En 1612, el pueblo era administrado por Tecpatán, donde se encontraba el convento, desde el cual se organizó la labor evangelizadora de la Región; en 1790, a raíz de las reformas borbónicas, Pantepec pasó a depender al partido de Tuxtla y a la subdelegación de Ixtacomitán. El 13 de noviembre de 1882, se creó el departamento de Mezcalapa del cual pasó a depender.

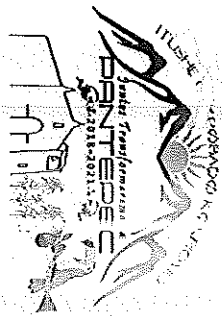
Se ubica en las montañas del Norte, por lo que su relieve resulta sumamente accidentado, sus coordenadas geográficas son 17° 11' N y 93° 03' W

Limita al norte con el municipio de chapultenando, al este con tapilula, rayon y jitotol, al sur con bochil, al oeste con coapilla y tapalapa.


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PANTEPEC, CHIAPAS.


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PANTEPEC, CHIAPAS.
2018 - 2021
SINDICO MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PANTEPEC, CHIAPAS
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PANTEPEC, CHIAPAS.
2018-2021




-Organización y Objeto Social
El Municipio se constituirá, dentro del régimen interior del Estado, en un orden constitucional de gobierno municipal, libre, democrático, republicano, representativo y popular.

El Municipalismo se instituye en el régimen interior del Estado como la fórmula política, orgánica y funcional, para que los Gobiernos Estatal y Municipal actúen, bajo el principio de fidelidad municipal, de manera constructiva, responsable y armónicamente en el desempeño de sus funciones exclusivas, concurrentes o coincidentes.

Miembros del H. Ayuntamiento de pantepec:

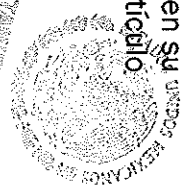
NOMBRE	CARGO
C. P. MARTHA ARACELI ZEA MENDOZA	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PROF. CORNELIO LOPEZ JUAREZ	SINDICO MUNICIPAL
C. MARIA EL CARMEN CALVO HERNANDEZ	PRIMER REGIDOR PROPIETARIO.
C. HEBERITO LOPEZ VAZQUEZ	SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO.
C. FELICIANA VAZQUEZ HERNANDEZ	TERCER REGIDOR PROPIETARIO.
C. NAVELLI GARCIA VELASCO	REGIDOR PLURINOMINAL
PROFA. BEATRIZ URUIN DOMINGUEZ	REGIDOR PLURINOMINAL.

De acuerdo al artículo 2 de la Ley de desarrollo constitucional en materia de gobierno y administración municipal del Estado de Chiapas, el municipio libre es la base de la división territorial, de la organización política y administrativa del estado libre y soberano de Chiapas. Esta investido de personalidad jurídica propia, integrado por su población establecida en un territorio, caracterizado por un gobierno democrático en su régimen interior y la administración de su hacienda pública, en términos del artículo 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos.


MARTHA ARACELI ZEA MENDOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


CORNELIO LOPEZ JUAREZ
SINDICO MUNICIPAL

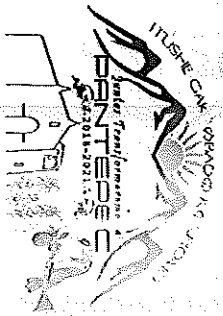

MARIA EL CARMEN CALVO HERNANDEZ
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO


AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PANTEPEC, CHIAPAS.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PANTEPEC, CHIAPAS.
2018-2021
TESORERIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PANTEPEC, CHIAPAS.
SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PANTEPEC, CHIAPAS.
2018-2021
TESORERIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PANTEPEC, CHIAPAS.
2018-2021



-Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros que se presentan al cierre del Cuarto Avance de Gestión Financiera del Ejercicio 2018, se tomó en consideración, hasta la medida de lo posible, las disposiciones emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para lo cual, se presenta en los formatos autorizados y emitidos en las diferentes normas aprobadas por este Consejo, siendo foralecido mediante los reportes emitidos por el Sistema Integral de Administración Municipal, lo cual ha constituido una importante herramienta para homologar y armonizar toda la información emanada de las actividades propias de este Ayuntamiento Municipal.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, se realizó en base a lo establecido por el Annual de Contabilidad para los Municipios del Estado de Chiapas, proporcionado por el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, tomando como bases de medición para la elaboración de los estados financieros el valor de realización para aquellos actos y actividades que implican una erogación o ingreso, en relación a los momentos contables que estableció el CONAC.

-Prácticas de Contabilidad Significativas

El Municipio de pantepec, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, por lo que no se aplica el artículo 11 de la Ley de la materia. Sin embargo, tiene la obligación de retener y enterar dicho impuesto y exigir la documentación de terceros que estén obligados a ello en los términos de la propia Ley y son deducibles por no reunir los requisitos previstos en dicha Ley.

Para efectos del Artículo 32-A, fracción IV del Código Fiscal de la Federación, los organismos descentralizados con fines no lucrativos que formen parte de la Administración Pública Estatal y Municipal, no estarán obligados a dictaminar en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, sus estados financieros por contador público autorizado.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PANTEPEC, CHIAPAS.
2018-2021

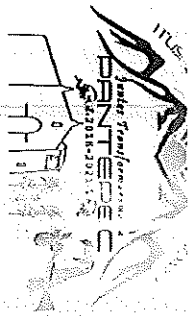
TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PANTEPEC, CHIAPAS.
2018-2021
SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PANTEPEC, CHIAPAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018-2021

S. M. F. R. A. C. O. Municipal C.P. 29660 Pantepec, Chiapas.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PANTEPEC, CHIAPAS.
2018-2021



-Precisión en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Esta nota no es aplicable al ente público debido a que no tuvo operaciones en moneda extranjera.

-Reporte Analítico del Activo

Las incidencias en las inversiones de Muebles e Inmuebles de acuerdo a los principios contables gubernamentales, se aplican y registran afectando su rubro específico.

-Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Esta nota no es aplicable al ente público debido a que el Municipio no cuenta con fideicomisos públicos debido a su naturaleza ya que los subsidios y aportaciones permanentes y eventuales se reciben en su mayoría de los gobiernos federal y estatal.

-Calificaciones otorgadas

Esta nota no es aplicable al Municipio ya que no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

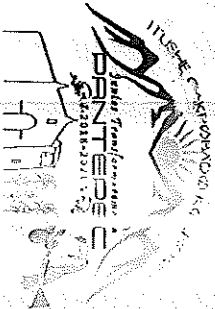
-Proceso de Mejora

El Municipio opera principalmente en base a lo establecido en todas aquellas leyes, reglamentos o mandatos aplicables.

Como parte de los Procesos de Mejora, se tienen instrumentados diversos procesos de Control Interno, con la finalidad de que la información fluya

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PANTEPEC, CHIAPAS.
2018-2021
SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PANTEPEC, CHIAPAS.
2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PANTEPEC, CHIAPAS.
2018-2021



ad cuadamente, y a la vez, toda la documentación originada, siga ciertas directrices para su procesamiento, validación, autorización y ejecución, en la medida de su naturaleza.

Al cierre del Cuarto Trimestre, los recursos se han venido ejerciendo de acuerdo a las metas programadas y en base a los recursos que nos son ministrados, principalmente en el Rubro de Inversión, ya que es en donde existe mayor demanda por parte de los beneficiarios de la Obra Pública.

-Eventos Posteriores al Cierre

Al concluir el Cuarto Trimestre del Ejercicio 2018, no se conocen de hechos posteriores que pudieran afectar de manera directa a la información plasmada en los Estados Financieros que se presentan, por lo que su contenido no debe afectar la toma de decisiones, por parte de los usuarios de los mismos.

-Pérdes relacionadas

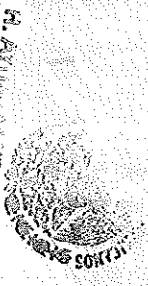
Cabe mencionar que las operaciones realizadas por el Municipio de pantepec, son resultado de las decisiones tomadas por los propios miembros que conforman el Ayuntamiento Municipal, por lo que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus anexos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. KENIA JARES
TESORERA MUNICIPAL



C.P. MARTÍN
ZAPETTI ZEAMENDOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. CORNELIO LOPEZ JUAREZ
SINDICO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PANTEPEC, CHIAPAS.
2018 - 2021
SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PANTEPEC, CHIAPAS.
2018 - 2021
PRESIDENTA MUNICIPAL